

SUCIO APROVECHAMIENTO DEL MDL. HAY QUE CAMBIAR EL PROTOCOLO DE KYOTO

El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto establece que las Partes no incluidas en el Anexo I (países en desarrollo) se beneficiarán de las actividades de proyectos que resulten en reducciones de las emisiones certificadas (RECs) y las Partes del Anexo I (países industrializados) podrán usar las certificaciones para contribuir al cumplimiento de parte de sus compromisos. El propósito es incentivar el desarrollo sustentable en países en desarrollo y facilitar que los industrializados cumplan sus compromisos de reducción de gases de invernadero (GI) de la forma más barata posible. Un REC o “crédito de carbono” corresponde a 1 ton de CO₂-eq.

El MDL, desafortunadamente, no está logrando el objetivo de ayudar a frenar el calentamiento global, sino que está incentivando la agudización del problema. Empresas de países industrializados invierten en países en desarrollo que generan RECs, pero estos nuevos desarrollos frecuentemente emiten GI adicionales. Los RECs son adquiridos y utilizados por dichas empresas para cumplir sus obligaciones de reducción, resultando que los industrializados siguen emitiendo igual y aquellos en desarrollo aumentan sus emisiones. Evaluaciones independientes han encontrado que los proyectos MDL a menudo no reducen las emisiones prometidas, y muchos no cumplen con el objetivo de desarrollo sustentable. También, ~20% de los proyectos no cumplen con el principio de “adicionalidad”, es decir que no hubiesen ocurrido sin el incentivo de los RECs.

Los proyectos más controversiales, hasta escandalosos, son de reducción de emisiones del HFC-23 (<http://www.cdm-watch.org>). Este hidrofluorcarbono, un “supergas” de invernadero, 11700 veces más poderoso que el CO₂, es emitido a la atmósfera en la producción de HCFC-22, principal sustituto permitido temporalmente por el Protocolo de Montreal (PM) de los CFC-11 y CFC-12, mayores causantes del deterioro de la capa de ozono. El HCFC-22, usado sobre todo en refrigeración, destruye mucho menos ozono estratosférico que los CFC; también es un potente GI, con potencial de calentamiento global (PCG) de 1800.

Dado el altísimo PCG del HFC-23, su incineración genera 11700 RECs por tonelada destruida, cuyo valor en el mercado bursátil es unas cinco veces el de venta del HCFC-22. Por otra parte, el costo de incineración (USD0,24/ton) es 70 veces menor que los RECs generados (USD17/ton), lo que incentiva la sobreproducción de HCFC-22. Es más, una denuncia entregada al Panel de las Metodologías del MDL

evidenció que fabricantes de HCFC-22 manipulan operaciones para aumentar el HFC-23 generado para su destrucción y aumentar los RECs. Así, el MDL estaría propiciando la producción de dos poderosos GI en un enorme negocio, en parte fraudulento, cuya actividad no ayuda al desarrollo sustentable. Además, el auspicio de la producción de HCFC-22 por el MDL jugaría contra el PM, que aprobó financiar el reemplazo futuro de los HCFC por sustancias sin efecto sobre la capa de ozono.

Solo 2,5% de los proyectos MDL son de HFC-23, pero generan 52,6% de los RECs. Claramente, se están financiando proyectos de bajo costo. La inversión en proyectos de HFC-23 es en promedio de USD1,12/CER/año, mientras que uno de energía solar requeriría más de USD7000/REC/año. Simples matemáticas: los proyectos de HFC-23 son 6250 veces más baratos que los solares. Se benefician empresas químicas funcionando en países en desarrollo, banqueros de países industrializados, y algunos gobiernos con impuestos sobre los RECs. Cabe destacar que menos de la mitad de la producción mundial de HFC-23 es incinerada y se espera un crecimiento sustancial de proyectos de MDL al respecto, en desmedro de proyectos que realmente impulsen un desarrollo sustentable en países en desarrollo.

Las evaluaciones en función de los resultados del Acuerdo de Copenhague pronostican un catastrófico calentamiento en el siglo 21 (*Interciencia* 35: 624-631, 2010). Para evitarlo, los países industrializados deben reducir drásticamente sus emisiones locales, no a través del uso de RECs. A su vez, los países en desarrollo, especialmente los emergentes, deben activar la búsqueda de soluciones. La estructura y mecanismos del Protocolo de Kyoto no son cónsonos con la dramática situación y, al culminar su primer periodo en 2012, debería ser enmendado o cambiado por un nuevo tratado. El MDL debe ser modernizado, su integridad ambiental mejorada y el financiamiento enfocado a los países menos desarrollados en proyectos sustentables, que incluyan componentes económicos, sociales y ambientales. El problema planteado con los HCFC y HFC debería ser manejado por el PM a través del Fondo Multilateral, financiando directamente la incineración de todo el HFC-23 producido. De mantenerse los RECs, o algo parecido, su cantidad debería limitarse, evaluarse cuidadosamente y acotarse según el monto de la inversión en proyectos de desarrollo. Hay que evitar que los financistas continúen cosechando solo los “mangos bajitos”.

EUGENIO SANHUEZA
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas